

SIAPER

**CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 00786
LA CISTERNA,

28 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
AZAR COFRE LUIS	08:00	18/07/2014	18/07/2014
CABRERA VARGAS CAROLINA	06:00	22/07/2014	22/07/2014
BUSTAMANTE VALENZUELA JORGE	44:00	21/07/2014	25/07/2014
OLAVE HERNANDEZ GONZALO	09:00	17/07/2014	17/07/2014
OLIVARES JIMENEZ PRISCILLA	44:00	21/07/2014	25/07/2014
ORELLANA LEIVA EMERSON	35:00	14/07/2014	18/07/2014
SANDOVAL NEIRA MARIA GL	17:00	17/07/2014	18/07/2014
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	08:00	18/07/2014	18/07/2014
VERGARA CLAVIJO MARIA	01:00	17/07/2014	17/07/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS. "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.



LAG/POF/Mgsn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes